
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME FINAL EJECUCIÓN DE CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_08
		VERSIÓN	00
	VIGENCIA	14/07/2022	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	396-2024		
CONTRATISTA	CARLOS FELIPE LAGUADO BUITRAGO /		
C.C. ó NIT No.	1.032.444.939 /		
TIPO DE CONTRATO (OPS- B/S9)	OPS		
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO		
IDENTIFICACIÓN	CC. 11.221.245		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA EN EL AREA ASISTENCIAL DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	436		
FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15/01/2024		
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	405		
FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24/01/2024		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	24/01/2024		
VALOR INICIAL	\$38.880.000		
VALOR PRIMERA ADICIÓN		FECHA: 17/05/2023	CDP:
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL PRIMERA ADICION			FECHA:
VALOR SEGUNDA ADICIÓN		FECHA:	CDP:
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL SEGUNDA ADICION			FECHA:
VALOR TERCERA ADICIÓN		FECHA:	CDP:
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL TERCERA ADICION			FECHA:
VALOR CUARTA ADICIÓN		FECHA:	CDP:
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL CUARTAADICION			FECHA:
VALOR TOTAL	\$38.880.000		
PLAZO INICIAL	24 DE ENERO DEL 2024		
PRIMERA PRORROGA		FECHA:	
SEGUNDA PRORROGA		FECHA:	
TERCERA PRORROGA		FECHA:	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR (ES) SI HAY MAS DE UN SUPERVISOR			
NOMBRE	ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDDO		
CARGO U OBJETO DEL CONTRATO	SUBGERENTE CIENTIFICO		


	INFORME FINAL EJECUCIÓN DE CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_08
		VERSIÓN	00
	VIGENCIA	14/07/2022	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO				
Factura	Valor certificado	Valor glosa en caso de que aplique	Liberación de glosa – Con soporte de auditorías cuentas médicas	Estado factura
396-01	\$1.080.000	N/A	N/A	CANCELADA
396-02	\$2.160.000	N/A	N/A	CANCELADA
396-03	\$2.160.000	N/A	N/A	CANCELADA
396-04	\$1.080.000	N/A	N/A	CANCELADA
396-05	\$4.320.000	N/A	N/A	CANCELADA
Notas Debito	N/A			
Saldo ejecución del contrato	\$ 10.800.000			
Saldo a favor de	\$ 28.080.000			
EJECUCIÓN ECONÓMICA	\$ 10.800.000		SALDO A REINTEGRAR	\$ 28.080.000
	27.78%			72.22%
EJECUCIÓN EN TIEMPO	159		TIEMPO POR EJECUTAR	92
	63.35%			36.65%

JUSTIFICACION SALDO A REINTEGRAR:

INFORME DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES
<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar de manera oportuna la atención médica especializada acorde con el perfil profesional teniendo en cuenta estándares de oportunidad, calidad, pertinencia, seguridad, accesibilidad y los documentos institucionales (procesos, guías de práctica clínica, protocolos etc), en los diferentes servicios de Empresa Social del Estado Región de Salud de Soacha. Registrar de manera clara y con racionalidad técnico científica en el sistema institucional cada una de las actividades desarrolladas en el proceso de atención. Realizar la entrega de turno dejando soporte de la misma y las observaciones a que haya lugar. Dar respuesta a las interconsultas en un tiempo no mayor a 2 horas. Documentar en los formatos respectivos y de manera oportuna las referencias de pacientes que no puedan ser manejados en el nivel de complejidad de la institución. 	<p>EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA EN MENCION CUMPLIO A SATISFACCION CON LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES CONTRATADAS Y ESTIPULADAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA</p>	INFORME FINAL EJECUCIÓN DE CONTRATO		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_08
		VERSION	00
		VIGENCIA	14/07/2022

<ol style="list-style-type: none"> 6. Brindar de manera clara, comprensible y oportuna la información del estado de salud, evolución, manejo y pronóstico a los pacientes y familiares. 7. Participar en las juntas médicas con las diferentes especialidades en los casos que sea necesario en procura de la toma de decisiones, definición de manejos y recomendaciones en aras de brindar la mejor atención posible a los pacientes de la institución. 8. Apoyar en los procesos de formación de los estudiantes que tengan convenio docente asistencial con la institución. 9. Velar por la custodia, diligenciamiento y entrega oportuna de los soportes necesarios para la facturación de los servicios correspondientes a cada paciente. 10. Desarrollar las actividades de acuerdo a los procesos institucionales del servicio 11. Portar el carné institucional en lugar visible en todas las instalaciones de la institución 12. Cumplir con la programación establecida según cuadro de turnos de los diferentes servicios de la institución. 13. Participar de las actividades relacionadas con el SOGC institucionales. 14. Participar activamente en las reuniones, capacitaciones y actividades de actualización convocado por la institución 15. Participar de manera técnica en la respuesta de objeciones y comités de análisis de casos cuando sean requeridos. 16. Participar activamente en la elaboración y actualización de las guías de manejo, los protocolos de manejo y velar por su cumplimiento. 17. Participar en la proyección de respuestas a PQRS y/o manifestaciones jurídicas que sean interpuestas ante la institución 18. Comunicar de manera oportuna al referente del servicio en caso de presentarse situaciones que impidan el cumplimiento de las actividades programadas. 19. Reportar condiciones inseguras observadas en las áreas donde se preste el servicio y los eventos adversos, incidentes y accidentes de trabajo inmediatamente después de su ocurrencia. Participar en sus investigaciones y en la definición de acciones correctivas y preventivas 20. Ejecutar prácticas de actividades seguras, conforme a los lineamientos del programa de Salud Ocupacional y las normas técnicas y legales establecidas por la Institución Proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales. Guías de atención e Instructivos, Practicas Seguras para la prestación de 	<p>VERIFICADOS EN LOS ANEXOS ADJUNTOS A LAS CUENTAS DE COBRO ENTREGADAS MENSUALMENTE.</p>
---	---



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME FINAL EJECUCIÓN DE CONTRATO

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_08
VERSIÓN	00
VIGENCIA	14/07/2022

servicios. Manteniendo un estado de salud física, mental y social que evite constituirse en un factor de riesgo.

21. Promover la política institucional de humanización manteniendo una comunicación efectiva con las personas con quienes interactúa. Identificándose y dirigiéndose con amabilidad. Explicándole con lenguaje claro y sencillo las acciones realizadas. Favoreciendo un ambiente de confianza para que expresen sus dudas e inquietudes. Atendiendo de inmediato la solicitud de ayuda o apoyo, explicándole en su caso las situaciones que pudieran retrasar la misma. Respetar los límites de la información que se puede brindar, de acuerdo a la que corresponda a cada integrante del equipo de salud.
22. Participar activamente en las diferentes actividades, reuniones, capacitaciones de carácter científico y/o administrativo según necesidades diagnosticadas en el área, y gestionar cambios y medidas necesarios para el mejoramiento del servicio, promoviendo el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de estos
23. Desempeñar las demás actividades asignadas por el referente y/o supervisor y de igual manera cumplir a cabalidad con los procesos de contratación de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cual presta el servicio.


OBSERVACIONES Y/O CONSIDERACIONES FINALES
EL CONTRATISTA LABORO HASTA EL DIA 25/07/2024

SE REALIZA INFORME FINAL DE EJECUCION DEL CONTRATO 396-2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL

25/07/2024


ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUBGERENTE CIENTIFICO

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	ACTA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA (BIENES Y SERVICIOS Y/O PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN)		
	PROCESO: JURÍDICA		CÓDIGO
			JUR_FTO_13
		VERSION	001
		VIGENCIA	24/09/2024

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA LIQUIDACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión No. 396 de 2024 ✓
CONTRATANTE	Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha
CONTRATISTA	CARLOS FELIPE LAGUADO BUITRAGO ✓ CEDULA No. 1.032.444.939 ✓
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA EN EL ÁREA ASISTENCIAL, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL. ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2024 ✓
VALOR INICIAL:	\$38.880.000,00 TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	436 DEL 15 DE ENERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	405 DEL 24 DE ENERO DE 2024 ✓
OTRO SI	N.A.
ADICION	N.A.
VALOR TOTAL CONTRATO	\$38.880.000,00 TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.800.000,00 DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2024 ✓
PLAZO INICIAL	DESDE EL 24/01/2024 HASTA 30/09/2024. ✓
RÓRROGAS	N.A.
FECHA SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA REANUDACIÓN	N.A.
FECHA FINAL TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ✓
FECHA SOLICITUD LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA INFORME FINAL AL ÁREA JURÍDICA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Soacha en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, se reunieron las partes contratante y contratista, con el objeto de suscribir de común acuerdo Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No. 396 de 2024, posterior a las verificaciones de ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales y los pagos realizados por el contratante en ejecución del contrato conforme a las siguientes consideraciones:


Primera: la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA Y CARLOS FELIPE LAGUADO BUITRAGO, suscribieron el día 24 de enero de 2024, el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 396 de 2024 a través de la plataforma Secop II.

Segunda: Que el día 24 de enero de 2024, se suscribió acta de inicio (en caso de existir) del contrato arriba referenciado, el cual fue debidamente aprobado por el contratista y el ordenador del gasto, designando así, el supervisor.

Tercera: Que el supervisor y/o el interventor del contrato constató el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, en el pago al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y demás pagos a su cargo.

Cuarta: Que el contratante efectuó los pagos al contratista de acuerdo a lo contemplado en la cláusula cuarta del contrato que se liquida; esto de manera previa a la presentación de informes de actividades y expedición de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del contrato.

[Handwritten signature]

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	ACTA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA (BIENES Y SERVICIOS Y/O PRESTACIÓN SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN)		
	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO	JUR_FTO_13
		VERSION	001
		VIGENCIA	24/09/2024

Quinta: Que dado lo anterior, se relaciona de la siguiente manera la ejecución presupuestal del contrato que se liquida y que su información procede del insumo suministrado en el Informe Final, realizado por el supervisor del contrato:

Ejecución Presupuestal del contrato:

Factura	Valor certificado	Valor glosa en caso de que aplique	Liberación de glosa - Con soporte de auditorías cuentas medicas	Estado Factura
396-01	\$1.080.000.00	N/A.	N/A.	CANCELADA
396-02	\$2.160.000.00	N/A.	N/A.	CANCELADA
396-03	\$2.160.000.00	N/A.	N/A.	CANCELADA
396-04	\$1.080.000.00	N/A.	N/A.	CANCELADA
396-05	\$4.320.000.00	N/A.	N/A.	CANCELADA
Notas Débito	N.A.			
valor ejecución del contrato		\$10.800.000.00		
Saldo a reintegrar a presupuesto		\$28.080.000.00		

Sexta: Que de acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, que contempla la función del supervisor e interventor del contrato que se liquida y las actividades contractuales asignadas bien al supervisor y/o el interventor, éstos certificaron la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista a través del informe final de ejecución, el cual soporta la presente acta de liquidación.

Séptima: Que la ejecución del contrato que se liquida de manera anticipada, terminó el 25 de julio de 2024, habiéndose certificado por el supervisor Administrativo **ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO**, Subgerente Científico, tal y como se soporta en el informe final presentado al área jurídica, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con la firma de la presente acta., tal y como se soporta en el informe final presentado al área jurídica, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con la firma de la presente acta.

Octava: Que quienes suscriben la presente acta acuerdan liquidar el contrato No. 396 de 2024, de común acuerdo, sin ningún tipo de apremio, razón por la cual no se deja constancia de ninguna observación u objeción a dicha acta.

Novena: Que el informe final de ejecución elaborado por el supervisor del contrato, fue radicado al área jurídica en 09 folios que soportan documentalmente la presente acta de liquidación y reposa en la carpeta integral.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de liquidación a los 25 días del mes de septiembre de 2024, por quienes participaron en ella:

Contratante

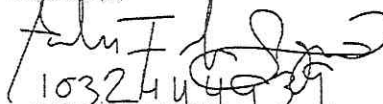


DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO

Gerente.

Empresa Social del Estado Región de Salud- Soacha

Contratista



CARLOS FELIPE LAGUADO BUITRAGO

C.C. No. 1.032.444.939

Proyecto: María Leticia Vanegas García Auxiliar Administrativo

Reviso: Dr. Yaasmin Rafael Deluque Toro Referente de contratación y apoyo especializado a la oficina de asesoría jurídica.

V/Bof Dra. Adriana Beatriz Arias Varón - Asesora Jurídica



